**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA NAVIERA ARMAS TRASMEDITERRANEA- CLUB SCORPIO DE AVENTURAS DE MELILLA PARA OFRECER TARIFAS CON DESCUENTO A TODOS SUS SOCIOS**

**1. PERSONAS QUE PODRÁN BENEFICIARSE DEL CONVENIO**

El acuerdo está dirigido a todos los Socios del Club SCORPIO, así como a sus cónyuges e hijos.

**2.** **DESCUENTOS APLICADOS A LAS TARIFAS**

Se aplicará un 25 % de descuento aproximadamente sobre nuestra tarifa general en vigor en temporada baja y alta. Este descuento se aplicará a las personas y vehículos sin necesidad de ser un grupo mínimo.

(*Este tipo de billetes permite cambios de fecha, pero no anulaciones. El número de plazas sujetas al acuerdo puede variar en función de fechas, trayectos, disponibilidades, etc.)*

**3. VENTA DE BILLETES**

La venta de billetes se realizará a través del siguiente procedimiento:

El socio que quiera adquirir un billete lo gestionara a través de nuestras ventanillas, previa autentificación expedida por el Club.

Para confirmar la afiliación al club SCORPIO, se deberá llamar a los teléfonos **676721695** o **617626160** para posteriormente los directivos encargados del seguimiento de este convenio autorizar a Armas-Trasmediterránea la expedición del o los billetes a dichos socios.